

ACTA DE LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día 26 veintiséis de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado Presidente; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; y, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada; así como el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, Ing. José de Jesús Ortíz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, Lic. Gabriela García Mexquitic Secretaria Técnica Suplente; en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria, para desahogar los puntos siguientes:

- 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 10^a. Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre 2019.
- 4. Presentación del informe correspondiente al mes de noviembre de 2019, respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partidos políticos.
- 5. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del uso de las prerrogativas de tiempos de radio y televisión y de la solicitud de los tiempos aire a que tiene derecho este Consejo para el ejercicio ordinario 2020 y de inicio de procesos electoral 2020-2021.

Cap

P



- Informe respecto del estado que guarda la impresión y encuadernado del libro de registros de candidatos del Proceso Electoral 2017 – 2018.
- 7. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortíz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario y la Lic. Gabriela García Mexquitic, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, por lo que el Orden del Día se aprobó, por unanimidad de votos.

En lo tocante al punto 3° del Orden del Día, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la 10^a. Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2019, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al 4° punto del Orden del Día, referente al informe correspondiente al mes de noviembre de 2019 respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partidos políticos, el Secretario Técnico informó que fueron depositadas las prerrogativas de gasto ordinario y especifico correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2019, previa retención de los adeudos pendientes y que se encuentran documentados en los respectivos planes de pago, de acuerdo con el siguiente desglose:

of St.



PARTIDO	GASTO ORDINARIO	RETENCIONES	GASTO ORDINARIO DEPOSITADO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEPOSITADAS	
PAN	\$1,551,440.82	\$387,860.20	\$1,163,580.62	\$46,543.22	
PRI	\$1,291,528.69	\$131,566.55	\$1,159,962.14	\$38,745.86	
PRD	\$1,197,178.21	\$313,153.87	\$884,024.34	\$35,915.35	
PT	\$567,531.00	\$141,882.75	\$425,648.25	\$17,025.93	
PVEM	\$691,510.70	\$345,755.35	\$345,755.35	\$20,745.32	
PCP	\$553,807.29	\$15,702.40	\$538,104.89	\$16,614.22	
PMC	\$700,748.66	\$0.00	\$700,748.66	\$21,022.46	
MORENA	\$1,593,067.17	\$398,266.79	\$1,194,800.38	\$47,792.02	
PNA SLP	\$625,740.16	\$312,870.08	\$312,870.08	\$18,772.20	

Se detalla a continuación el desglose de las retenciones que se efectuaron a los partidos políticos con cargo a la prerrogativa de gasto ordinario correspondiente al mes de noviembre de 2019.

PARTIDO	ACUERDO	Monto de la sanción o cobro	Retenciones al 16/10/19	Monto retenido el 15/11/2019.	Monto retenido al 20/11/2019	Saldo deudor al 20/11/19
PAN	INE/CG1147/2018 e INE/CG1472/2018 campañas 2017-2018 como partido	\$576,321.19	\$0.00	\$387,860.20	\$387,860.20	\$188,460.99
PRI	INE/CG1147/2018, SM- RAP-135/2018 campañas 2017-2018	\$2,707,795.91	\$2,583,057.36	\$124,738.55	\$2,707,795.91	\$0.00
	Cobro de sanción TESLP/PES/23/2015 impuesta por TESLP	\$6,828.00	\$0.00	\$6,828.00	\$6,828.00	\$0.00
PRD	PSMF-19/2015 impuesta por el CEEPAC por incumplimiento en materia de fiscalización (36 m)	\$498,936.24	\$415,779.62	\$13,859.32	\$429,638.94	\$69,297.30
	INE/CG1147/2018, SM- RAP-86/2018, INE/CG343/2019, SM- RAP-35/2019 campañas 2017-2018	\$6,667,414.76	\$598,589.10	\$299,294.55	\$897,883.65	5,769,531.11
PT	INE/CG1147/2018 campañas 2017-2018 (coalición)	\$2,185,732.72	\$696,776.87	\$141,882.75	\$838,659.62	\$1,347,073.10
PVEM	INE/CG797/2015, Conclusiones a) 2, 6, b 9, 10 y 11, c) 3, d) 4, e) 7 y 8, f) 1 y 5. campañas 2015	\$608,437.90	\$0.00	\$345,755.35	\$345,755.35	\$262,682.55
PCP	INE/CG797/2015, Conclusiones a) 1 y 8, b) 2, 4, 5 y 6, c) 3 y 7 irregularidades en gasto ord. 2017	\$15,702.40	\$0.00	\$15,702.40	\$15,702.40	\$0.00
MORENA	INE/CG1147/2018, SM- RAP-82/2018, SM-RAP- 132/2018 y SM- RAP142/2018 campañas 2017 – 2018 coalición	\$4,371,787.86	\$3,584,401.11	\$398,266.79	\$3,982,667.90	\$389,119.96
PNA SLP	INE/CG528/2017	\$181,144.24	\$0.00	\$181,144.24	\$181,144.24	\$0.00









irregularidades en gasto ord. 2016					
INE/CG591/2018 INE/Q- COF-UTF/101/2018/SLP sanción a candidato a diputado dtto. X	\$483.60	\$0.00	\$483.60	\$483.60	\$0.00
Rembolso de Gasto de Campaña Acuerdo INE/CG102/2019	\$359.69	\$0.00	\$359.69	\$359.69	\$0.00
INE/CG60/2019	\$105,292.98	\$0.00	\$105,292.98	\$105,292.98	\$0.00
Acuerdo 323/06/2018 CEEPAC, (retiro de propaganda electoral proceso 2018-2019).	\$15,504.32	\$0.00	\$15,504.32	\$15,504.32	\$0.00
INE/CG1147/2018	\$296,906.43	\$0.00	\$10,085.25	\$10,085.25	\$286,821.18

Al respecto los miembros de la comisión se encontraron conformes con la información presentada en el informe.

En cuanto al 5° punto del Orden del Día, relativo al informe del uso de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, el Secretario Técnico, el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares informó no se ha recibido información al respecto por parte del Instituto Nacional Electoral referente a los tiempos del estado para actividades electorales, además, con fecha 31 de octubre de 2019, mediante oficio CEEPC/PRE/SE/0977/2019 se solicitó al Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, los tiempos de radio y televisión para este Consejo durante el periodo ordinario 2020 y la parte correspondiente al proceso electoral 2020-2021.

En relación al 6° punto del Orden del Día, relativo al estado que guarda la impresión y encuadernado del libro de registros de candidatos del Proceso Electoral 2017 – 2018, el Secretario Técnico, el lng. José de Jesús Ortiz Cázares informó que se está en espera de la entrega del mismo por parte del encuadernador para posteriormente remitirlo al Secretario Ejecutivo para que lleve a cabo su certificación.

En relación al 7° punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, se solicita por parte del Comisionado Presidente se presenté el Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al periodo noviembre 2019 a octubre 2020, al que se le dio lectura en la sesión. Al respecto, la Comisionada Zelandia Bórquez Estrada, señaló la pertinencia de agregar en el apartado de

d'a

X



Monitoreo de Constitución de Asociaciones Civiles que Respalden Candidaturas Independientes registradas en San Luis Potosí, lo atinente al seguimiento de las actividades de Candidaturas Independientes. Del mismo modo a solicitud de la comisionada se propuso el agregado del registro de candidaturas en el diseño y verificación de la implantación y funcionamiento de un sistema informático que apoye el trabajo relacionado con las actividades de gestión y administración del rubro de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Además, a solicitud del Comisionado presidente se peticionó agregar en la calendarización del programa de trabajo, lo concerniente al desarrollo del sistema de registro de candidaturas, comprendido en los meses de noviembre 2019 a julio 2020.

El Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el programa de trabajo con las modificaciones solicitadas por sus miembros, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/31/11/2019. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

CPPP/32/11/2019. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el Acta de la 10^a. Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre 2019.

CPPP/33/12/2019. Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el programa de trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del periodo comprendido de octubre 2019 a de octubre de 2020.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos del día 26 veintiséis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

X.

Y



COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR COMISIONADO PRESIDENTE

MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
GALLEGOS
COMISIONADO

MTRA ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA COMISIONADA

ING. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ CÁZARES SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

LIC. GABRIELA GARCÍA MEXQUITIC SECRETARIA TÉCNICO SUPLENTE